

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 362/16-D.R.H. SAN LUIS, veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA CRISTINA ARIAS DE OLIVA**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 30-12-16 y hasta las 24,00 del 31-12-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **SUSANA BEATRIZ GRAZIANO**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 30-12-16 y hasta las 24,00 del 31-12-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**.-

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016 a la Dra. **ALEJANDRA LORENA NOCHELI ROMERO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 1-02-17.

IV) DESIGNAR a los Sigüientes Jueces Subrogantes en el Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, a partir del día 27 y hasta el 31-12-16:

- Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**.
- Dr. **JORGE EDUGARDO SABAÍNI ZAPATA**, quedando modificado el Punto III) de la Resolución N° 350-DRH-16.

V) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría Laboral del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **GASTON**

ALFREDO PASCUARELLI DI GENNARO, a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**, por el término de CUATRO (4) días, a partir del día 26-12-16.-

VI) JUSTIFICAR la Licencia Extraordinaria con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 42 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ELIZABETH DEL CARMEN GIMENEZ**, Agente Fiscal N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 1-07-16 y hasta el 31-12-16.-

VII) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Acuerdo N° 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, Juez del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, los días 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22-12-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 27 de Diciembre de 2016.-